Use tarjeta ¡Y no pague intereses!

El uso adecuado del dinero plástico ayuda a salir de apuros cuando urge un financiamiento rápido, en montos pequeños. Y hasta se pueden evitar los intereses si se maneja, con cuidado, las fechas de pago.

VANESSA CABANILLAS

"Es mejor acostarse sin cenar que levantarse con deudas", solía decir el estadista y científico estadounidense Benjamín Franklin (1706-1790); pero no toda deuda es mala. Algunas, llevadas con responsabilidad, pueden ayudar a cumplir con metas importantes en la vida como la adquisición de la casa propia o el financiamiento de una carrera universitaria.

Estos son compromisos de largo plazo. Sin embargo, también pueden surgir necesidades urgentes que cubrir, que pueden atenderse usando solo la tarjeta de crédito, si no se cuenta con el efectivo necesario.

Juan Carlos Ocampo, especialista en finanzas personales, comenta que el uso adecuado del dinero plástico ayuda a salir de apuros cuando urge financiamiento rápido en montos pequeños. Y lo mejor es que, con el buen manejo de las fechas de cancelación, se puede evitar el pago de intereses, asegura.

"Si, por ejemplo, realizó compras con su tarjeta de crédito entre el 25 de setiembre y 26 de octubre (30 o 31 días) y paga todo lo consumido antes de la fecha de cierre o facturación de su estado de cuenta, no asumirá el reconocimiento de los intereses", explica.

OJO CON EL CALENDARIO. El empleo de esta técnica es sencillo, anota. El usuario solo debe conocer con exactitud las fechas del período de facturación de sus tarjetas, así como del cierre y de su último día de pago, indica.

Si bien se ahorra el pago de los intereses, no se puede evitar el pago del mantenimiento de la tarjeta, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y otro tipo de comisión que el banco le cobra por el uso del plástico.

Solo se puede aplicar si se cancela la totalidad de lo consumido. No sirve para compras en cuotas o disposición de efectivo. Ocampo recomienda solo contar con una o dos tarjetas de crédito para así no asumir el pago de varias comisiones cada mes.

¡Ojo al calendario!

Ejemplo: Tarjeta COMPRO MÁS
Se puede comprar con tarjeta y evitar pagar mayores intereses

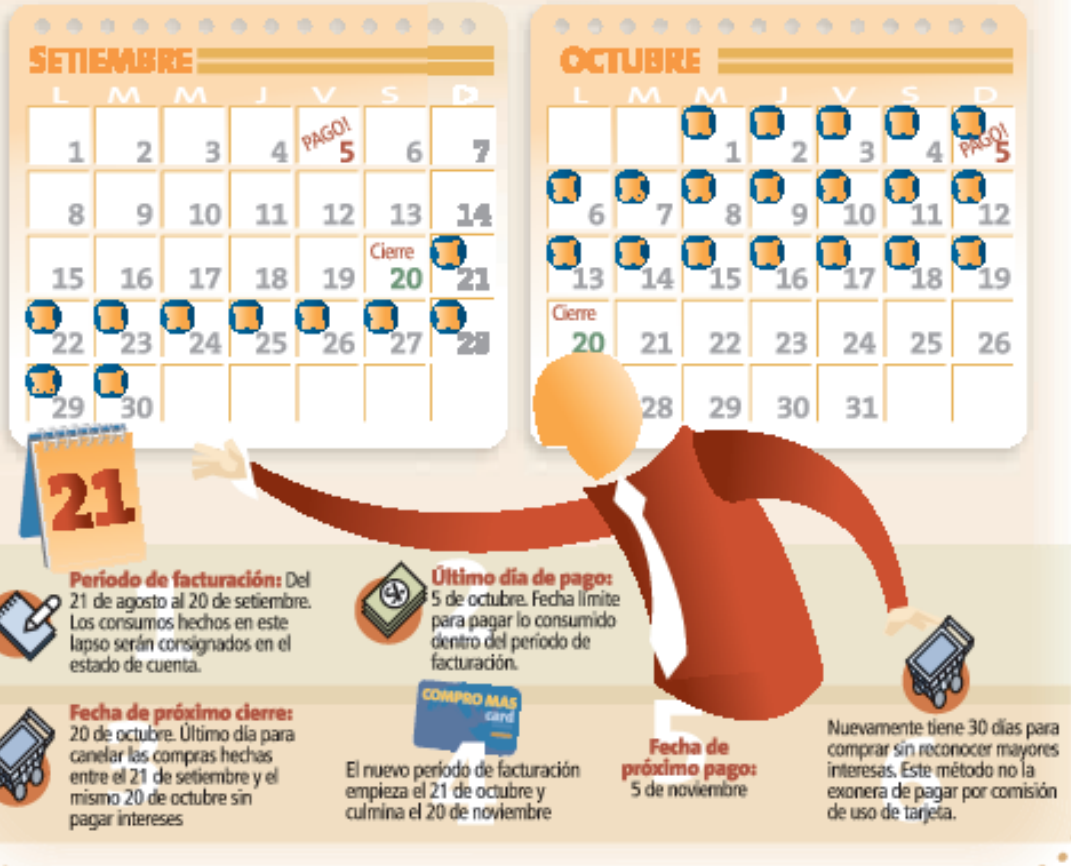

AL MERCADO

Protesta: desorden, semáforos y obras

ALFREDO FERRERO
aferrero@peru21.com

En los últimos meses previos a las elecciones municipales realizadas el último domingo, los limeños hemos sufrido los embates y el vendaval de obras –muchas inútiles o rehaciendo lo que ya estaba hecho– por parte de alcaldes distritales que concluían sus mandatos. Buscaban agotar los saldos de sus presupuestos o hacer propaganda para ir a una inmediata reelección. Mala fórmula es levantar toda la pista y las calles de forma simultánea, masiva y caótica. Ello solo ha causado fastidio e incomodidad a los vecinos. Para los próximos comicios, los electores deberían ponerse de acuerdo para no votar por aquellos que causan tamaño desmanejo y evitar así estas maniobras electoreras. Un buen alcalde trabaja durante todo el periodo y no al final perjudicando el ya caótico tránsito de Lima. También es inconveniente la proliferación de semáforos en lugares de la ciudad donde no hace falta, pues el tránsito fluye mejor sin ellos. Se han colocado indiscriminadamente semáforos en calles de poco tránsito donde no son necesarios y esto hace el tránsito más lento y pesado. Luz roja también para los responsables de esto y al comprador de semáforos innecesarios.

DÓLAR				EURO		BOLSA	
Calle		Interbancario		Calle		Índice	
S/.2.781 COMPRA		S/.2.788 COMPRA		S/.3.811 COMPRA		0.72% GENERAL	
S/.2.783 VENTA		S/.2.789 VENTA		S/.3.927 VENTA		1.28% SELECTIVO	

HASTA DICIEMBRE DE 2012

Piden extender exoneración a región Loreto

La bancada de Alianza Parlamentaria presentó un proyecto de ley para ampliar hasta el 31 de diciembre de 2012 las exoneraciones tributarias a favor de Loreto. Dicho beneficio concluye a finales de este año.

El dictamen argumenta que el Gobierno no ha cumplido con sus compromisos de inversión pública, a pesar de que la región generó impuestos por S/.178.9 millones en 2009.

Comisión de Economía del Congreso discutiría el proyecto de exoneraciones la próxima semana.

ALTOANDINA. De otro lado, el ministro de la Producción, Jorge Villasante, aseguró que hay "no más de diez empresas" interesadas en acogerse a la ley de exoneraciones altoandinas, pero dijo que aún no se benefician porque el descuento del Impuesto a la Renta (IR) recién se realizará en 2011 y vienen explorando el mercado.

CRECE CONSUMO

Venta de yogur llega a US$100 millones al año

El Perú experimenta una revolución en sus hábitos de consumo. El crecimiento de la economía ha hecho que hoy se privilegie cualidades como la salud, la nutrición y el valor agregado en los productos por encima de la variable precio, comentó Luis Ferrand, gerente general de Laive.

Explicó que los peruanos han aumentado la ingesta de bebidas lácteas procesadas como el yogur. Hoy se consumen 100 mil toneladas al año, que para sus fabricantes generan ventas cercanas a los US$100 millones, anotó.

Sin embargo, a diferencia de mercados como el chileno y el argentino, el peruano prefiere adquirir este producto en botella de litro que en presentaciones individuales, sostiene.

Antes, el consumo de lácteos en el país era primario. Se privilegiaba la leche evaporada, pero en los últimos cinco años, las ventas han crecido por encima de 10%. La industria peruana de derivados lácteos logrará una facturación de hasta US$600 millones en 2010.